

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
toda España. 1 pes. mes
ANUNCIOS
1.ª plana. . . 0'15 cts. palabra.

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

Elecciones de compromisarios

Con numerosa asistencia se ha celebrado en las Salas Consistoriales la elección de compromisarios para las elecciones de senadores.

Mucho antes de la hora anunciada para el acto un público numeroso invade los vestíbulos de la Sala Ayuntamiento.

Se procede a la elección de los electores de la mesa de edad.

Preside el Alcalde señor Llanos, quien abre la sesión autorizando al secretario para que lea las disposiciones pertinentes al acto.

Año hace el señor Hernandez del Aguila.

El señor Llanos dice que cumplido con lo preceptuado deben pasar a la presidencia los dos señores de mayor edad y como resultan los menos jóvenes los señores Codorniu y Salmerón, ruega á los que pasen á ocupar sus puestos.

Procedese después á la elección de la mesa, votando primero los señores concejales, y después los electores que figuran en las listas de electores de compromisarios y que asisten al acto.

Hecho el escrutinio resultan elegidos:

Escrutadores

Don José Catañ Torres, por 74 votos.

Don José Baeza Pérez, 74 id.

Secretario

Don Antonio Clemares Valero, 18.

Constituida la mesa definitiva se procede á la elección de los compromisarios.

El Secretario señor Clemares da lectura á la lista de concejales y electores por el orden en que anteriormente se hizo la votación.

Compromisarios

Hecho el escrutinio resultan elegidos los compromisarios los señores siguientes:

Angel Guirao Girada.

José Maria Servet Brugarolas.

Emilio Díez de Revenga y Vicente.

Laureano Albaladejo Cerdán.

Mantiel Duran Lopez.

José Lopez-Mesas Llanos.

Manuel Medina Romero.

Que resultan elegidos por 143 votos.

UNA REKLARACION

Nuestro colega "El Liberal" publica el siguiente artículo:

"Un joven estudiante de nuestra Universidad, en una atenta carta que no publicamos porque nos lo pide los galantes elogios que nos dedica, nos remite las siguientes artillitas, en contestación á una afirmación hecha en un periódico cuyo nombre no queremos acordar, y cuya injusticia creemos oportuno, á ruegos del comunicante que dice así:

Por una sola vez

Como alumno que soy del señor Romero me tomo la libertad, sin su consentimiento, de hacer algunas aclaraciones, al artículo publicado en "El Sano de Tormos", que sin duda alguna mal informado por un colega y mal alumno, cuyo nombre no es suficientemente conocido de sus compañeros que le consideran, haciendo estricta justicia, como un estudiante, incurre en varias inexactitudes que nunca dijo el señor Romero,

ro, que por el contrario siempre en la cátedra procura ensalzar á los que defienden las puras doctrinas de la Iglesia Católica.

Lo que ocurrió en clase fué lo siguiente: Se explicaba la parte que trata de los derechos y deberes de los clérigos. Era yo el alumno encargado de desarrollar el tema; al llegar al punto de si los clérigos podían y debían votar, rehusé que podían abstenerse de dicha obligación, según la Ley electoral de señor Maura que establece el sufragio obligatorio para los demás ciudadanos.

Nada más lejos del ánimo del señor Romero que recomendar la candidatura conservadora; sólo se limita y con mucho acierto á enseñar Derecho Canónico, sin preocuparse de las ruindades de la política, como buen clérigo.

Las declaraciones que hizo el señor Romero fueron: Que los clérigos deben votar siempre á los católicos y que cuando no hubiese candidato católico, lo debían hacer por aquel que perteneciese al partido más afín y que defendiera con más tesón las doctrinas de la Iglesia.

Y ahora unas palabras para el señor "El Sano de Tormos". La primera condición que debe reunir todo periodista es saber informar á sus lectores, para lo que necesita saber informarse bien antes; otra condición es la de ser sincero y no escribir con esa ligereza de juicio, que tan poco honra á cualquier persona bien educada; y nada más, por no dar al periódico y al articulista una importancia que no tienen ni merecen.

Juan Antonio Cano.

(Alumno de Derecho Canónico.)

En igual sentido y con frases que tambien agradecemos, hemos recibido una carta de este señor refutando la falsa imputación hecha al señor Romero y protestando de la injuria que se le infiere.

Por cierto que está llamando poderosamente la atención, y así nos lo han hecho notar numerosos amigos, que el periódico que de tal modo injuria y calumnia incluso á personas que viste el respetable hábito sacerdotal, ostente al frente la censura eclesiástica.

No menos extrañeza ha producido, y se nos ha hecho notar, que algun otro importante periódico, que sale á la palestra en cuanto se ofende á un sacerdote, en la ocasión presente haya permanecido callado, sin exteriorizar la más leve protesta.

Desde Molina

Nuestra Patrona

Obtenido el singular beneficio de la lluvia para nuestros sedientos campos, hasido trasladada en triunfo, y procesionalmente, á su Ermita extramuros de la población, la venerada Imagen de Nuestra Excelsa Patrona María Santísima de la Consolación, escoltándola el vecindario en masa, presidido por el Clero, Autoridades y Ayuntamiento, con la banda de música, testimoniado así sus religiosos sentimientos y gratitud á su Madre amantísima este cristiano pueblo.

Cantamisano

Hemos recibido atenta invitación de nuestro querido amigo el joven y virtuoso presbítero don Miguel Angel Hernandez López, para asistir á su primera Misa solemne que celebrará en esta Iglesia parroquial

XXI ANIVERSARIO EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORA DOÑA JOSEFA PAGAN PELLICER DE LA CIERVA QUE FALLECIÓ EL DIA 17 DE ABRIL DE 1895 Se celebrarán misas de media en media hora desde las ocho hasta las doce, en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, de la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María, el lunes 17 LA FAMILIA DE LA FINADA, Ruega á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos. Murcia 15 de Abril de 1916.

el día 23 del actual, y en la que ocupará la Sagrada Cátedra el Licenciado don Julio Ruiz Molina, Profesor y Secretario de Estudios del Seminario Diocesano de S. Fulgencio.

Corresponsal.

14-4-1916.

INGLATERRA Y ESPAÑA

Un manifiesto

He aquí el manifiesto que ayer publicó la Prensa británica, y con el que los intelectuales ingleses corresponden al publicado por determinado número de españoles con motivo de la guerra:

"El pueblo británico, en unión con sus aliados, se ha sentido profundamente conmovido por la noble declaración de fe que con respecto á los principios que se ventilan en esta guerra europea han firmado tantos centenares de españoles y españolas, entre los cuales se cuentan nombres célebres en toda Europa y en el mundo entero por los servicios con que, ya con su talento, ya con sus acciones, han contribuido al esfuerzo común en pro de la civilización.

Los firmantes de aquella son, en el sentido mas genuino, los representantes de su país, y el juicio que ese país ha pronunciado por medio de sus palabras es fuente de infinito estímulo é inspiración para nosotros, los que, sin consideración á sacrificios de ninguna clase, estamos llevando á venturoso fin esta terrible lucha, en la convicción de que, al sobrellevar esta prueba, defendemos los más altos intereses de la civilización y de la Humanidad.

Entre las potencias de Europa que no se hallan envueltas en la guerra no hay ninguna mayor que España; y es grande, no solamente

Semana Santa y Fiestas de Abril

Grandiosa exposición de bombones y caramelos que D. Juan Bautista Alonso presentará en sus deliciosos escaparates desde el domingo de Ramos.

45 marcas de bombones procedentes de las principales casas extranjeras elaborados con riquísimas cremas y frutas no conocidas del público murciano.

37 marcas de caramelos; los vaticanos fabricados por la famosa casa de Milán en años anteriores, de Cacao, Fresa, Café, Naranja, Piñano y Vainilla en lujosa presentación y con los retratos de Su Santidad Pío X y Benedicto XV.

Los selectos de Salcillo con el retrato del gran escultor y los ilustres murcianos Saavedra-Fajardo, Floridablanca, Romea, Fernandez Caballero, Aliz, Cierva y Maestro y el gran surtido de A. Reñé, de Barcelona, y de Matias Lopez, de Madrid.

Las pastillas de café y leche de la casa de

ALONSO

tienen fama en toda la región murciana y España entera las conoce.

por su territorio, por su población y por su fuerza militar, sino por las gloriosas tradiciones que heredó del pasado. Parte de esa herencia le es peculiarmente propia, excepte en aquellas creaciones del genio español que han venido á ser un legado para toda la Humanidad, y no necesitamos mencionar otros nombres que los de Cervantes, Lope de Vega y Calderón, de Velazquez, Murillo y Goya; pero en otros aspectos de su multiforme vida nacional ha realizado sus grandes hechos en conjunción con otros pueblos de Occidente. En la Edad Media fué el baluarte de la cristiandad contra la invasión musulmana; y casi sin la ayuda de nadie hizo retroceder al invasor hasta sus fronteras naturales, mientras que poco más de un siglo ha se levantó en armas otra vez más; espontáneamente, para defender la misma causa de la libertad nacional y del derecho público, por la cual los aliados combaten hoy contra la desenfrenada ambición de dominio universal de Alemania.

En aquella lucha de hace un siglo los españoles y los ingleses

pelearon heroicamente unos al lado de otros; en la lucha actual por las libertades del siglo XX España no ha sido llamada á tomar parte activa, pues su suerte individual, á semejanza de la de los beligerantes, no depende directamente de los resultados del combate, y por eso cuando habla, como hoy habla en esa declaración de sus más eminentes ciudadanos, oímos en ella la voz de Europa, la voz desinteresada y libre de prejuicio de la Humanidad y de la civilización.

Esos eminentes españoles han declarado, en nombre de Europa, que nuestra causa es justa, y han expresado su firme esperanza y convicción de que esa causa saldrá victoriosa, y nosotros, los abajos firmados, como súbditos del rey Jorge é individuos de la Cuadruple Alianza, deseamos dejar consignada la expresión de nuestra perdurable admiración y gratitud por la actitud que España ha adoptado en presencia de esta crisis sin precedentes, y en particular por la explícita manifestación del punto de vista español tal como ha sido hecha al mundo por la declaración

de más 700 españoles eminentes y distinguidos.» Lleva el anterior documento numerosos firmas.

La Semana Santa

En San Antolín

La cofradía del Santísimo Cristo del Perdón, en cumplimiento de sus Constituciones, celebra la solemnes fiestas religiosas del Domingo de Ramos y Lunes Santo, en la Iglesia parroquial de San Antolín.

Al toque de oraciones del Domingo, el último Ejercicio del Cuinario, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador y M. I. Señor D. Pedro Gil Garcia, dignidad de Arcediano de la S. I. Catedral; acto seguido la antífona «Christus Factus est» y el «Salmo Miserere», ambos del maestro Esclava, á gran orquesta.

Lunes Santo: a las seis de la mañana, se celebrará Misa rezada, y después cada media hora hasta las doce; en la de ocho se administrará la Sagrada Comunión de instituto á los Cofrades, suplicándose en

